

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
"CALINDTEC CALIBRACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES MIÑO CORREA CIA.  
LTDA."**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de abril del 2019, a las 10h00 a.m , en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Pomasquí, calle Av Rafael Cuervo, Número S8-115 y Dionisio Bras; se reúnen los socios de la compañía "CALINDTEC CALIBRACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES MIÑO CORREA CIA. LTDA.", la señora Augusta Soledad Correa Lima propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Melka María Lima Rodríguez , propietaria de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente la señora Melka María Lima Rodríguez y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Jessica Elizabeth Morocho Piña.

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, para la cual toma la palabra la señora Augusta Soledad Correa Lima para dar lectura de dichos informes, los mismos que son analizados por los socios y absteniéndose de votar el socio que figura como Administrador, es aprobado por el otro socio sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los mismos.

SEGUNDO: El Presidente procede a tratar el segundo punto del orden del día, para la cual se da lectura a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, después de realizar y resolver las debidas consultas de los socios y absteniéndose de votar el socio que figura como Administrador, es aprobado por el otro socio sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes.

TERCERO: Se procede a conocer las utilidades del año 2018 y se resuelve dejar a disposición de los socios a fin de que a futuro se decida el destino de la misma.

Concluido el tratamiento de los puntos propuestos en el orden del día, se declara terminada la sesión a las 12h00 y concede diez minutos para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y el secretario Ad-Hoc da lectura del acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad.

Para constancia firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y el secretario Ad-Hoc que certifican.



Augusta Soledad Correa Lima  
**Socio**



Jessica Elizabeth Morocho Piña  
**Secretario Ad-Hoc**



Melka Maria Lima Rodriguez  
**Presidente**